

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, UNIVERSIDADES DE VALÈNCIA, POR LA CUAL SE NOMBRA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LOS PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE PARA LA COBERTURA DE PUESTOS ESPECÍFICOS EN CENTROS PÚBLICOS DE TITULARIDAD DE LA GENERALITAT VALENCIANA.**

Mediante la Resolución de 3 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Personal Docente se convoca procedimiento para la selección y nombramiento, mediante comisión de servicios, de personal funcionario docente para la cobertura de puestos específicos en centros públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana.

La base sexta de la mencionada resolución, “comisión técnica de selección y comisión de baremación”, prevé la designación de una o varias comisiones de valoración, nombradas por la Dirección General de Personal Docente, para la evaluación de los méritos alegados y debidamente justificados por las personas participantes.

De conformidad con aquello previsto en la base sexta, de la resolución por la que se convoca el procedimiento para la selección y nombramiento, mediante comisión de servicios, de personal funcionario docente para cobertura de puestos específicos en centros públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana, esta Dirección General de Personal Docente,

**RESUELVE**

Nombrar los miembros de la comisión extraordinaria de valoración que se relacionan en el anexo I para la evaluación de los méritos alegados y debidamente justificados por las personas participantes en el convoca el procedimiento para la selección y nombramiento, mediante comisión de servicios, de personal funcionario docente para cobertura de puestos específicos en centros públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana.

Los miembros de las comisiones estarán sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Director General de Personal Docente



## ANEXO I

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE PARA LA COBERTURA DE PUESTOS ESPECÍFICOS EN CENTROS PÚBLICOS DE TITULARIDAD DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

### COMISIÓN 1

<b>PRESIDENTA</b>	Alicia Gemma González Monleón
VOCAL 1	Carlos Catarineu García
VOCAL 2	Elsa ros Verdú
VOCAL 3	José Vicente Polo Rubio
VOCAL 4	Ana Gómez García

### COMISIÓN 2

<b>PRESIDENTA</b>	Sílvia Tormo Soriano
VOCAL 1	María Amparo Valero Ruiz
VOCAL 2	Clara Navarro Maicas
VOCAL 3	Marina Barberá Vidal
VOCAL 4	Concepción Sáez Cantó